



**CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIONES DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA
2020
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y ADMINISTRATIVO DEL CESAR
ACUERDO No. PSAA15-10448 DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO
SUPERIOS DE LA JUDICATURA.
LEY 1564 DEL 2012**

Valledupar, 20 de octubre del 2020

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial informa que a partir del día 1 y hasta el 30 de noviembre del 2020, se realizarán las inscripciones para los Auxiliares de la Justicia acorde con la reglamentación establecida en el acuerdo No. PSAA15-10448 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Las inscripciones se realizarán de forma virtual por correo electrónico: ofjudvalled@cendoj.ramajudicial.gov.co, de conformidad con el siguiente cronograma:

**CRONOGRAMA DE PROCESO DE INSCRIPCION, ACTUALIZACION Y
CONFORMACION DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA PERIODO
2021 - 2023**

| ETAPA | FECHAS |
|--|----------------------------------|
| CONVOCATORIA | A PARTIR DEL 20 OCTUBRE DE 2020 |
| INSCRIPCION | DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 |
| VERIFICACION DE LOS REQUISITOS | DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 |
| ELABORACION DE LAS LISTAS | DEL 15 AL 20 DE ENERO DEL 2019 |
| PUBLICACION DE LA LISTA | DEL 23 AL 24 DE FEBRERO DE 2020 |
| PRESENTACION DE RECURSOS | DEL 1 AL 10 DE FEBRERO DE 2020 |
| TRAMITE DE RECURSOS Y DECISIONES DE OBJECIONES | DEL 15 AL 26 DE FEBRERO DE 2020 |
| PRESENTACION POLIZA DE GARANTIAS (SECUESTRE). | 1 AL 13 DE MARZO DE 2020 |
| INTEGRACION DEFINITIVA DE LA LISTA | 15 AL 24 DE MARZO DE 2020 |
| REMISION DE LA LISTA A LOS JUZGADOS, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL | DEL 27 AL 31 DE MARZO DE 2020 |
| VIGENCIA DE LA LISTA | A PARTIR DEL 1 ABRIL DE 2021 |



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1



Los aspirantes podrán obtener el formulario de inscripción y toda la información de requisitos y documentación necesaria para la inscripción en el Acuerdo PSAA15-10448, y en la página web de la Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co, perfil ciudadano, Registro Nacional de abogados, información auxiliares de la justicia. link: [https://www.ramajudicial.gov.co/web/dirección seccional de administración judicial-de-valledupar/oficinas-apoyo](https://www.ramajudicial.gov.co/web/dirección%20seccional%20de%20administración%20judicial-de-valledupar/oficinas-apoyo).

El aspirante deberá diligenciar el formulario, debidamente foliado y firmado, escaneado junto con la documentación requerida en estricto orden acorde con la inscripción que se realiza, tal como se indica en el formulario de inscripción.

El formulario y toda la documentación se debe enviar durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre del 2020, en el horario comprendido entre la 8:00 a.m a la 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m., al correo electrónico: ofjudvalled@cendoj.ramajudicial.gov.co de la Oficina Judicial ubicada en el piso 2 del Palacio de Justicia de Valledupar, Calle 14 con carrera 14 Esquina.

Todas las solicitudes de inscripción que se reciban por fuera de este periodo no tendrán validez en este proceso.

Se adjunta cronograma respectivo del proceso de inscripción y formulario.

CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director Seccional de Administración judicial

Proyectó: aeog

